



ACTA N° 124- 2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, las señora Concejala y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; Sr. Luis Alfonso Muñoz, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico Turismo y Cultura; Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Planificación Territorial; Ing. Patricio Cabascango, Director Ambiental; Ing. Iván Ruiz Gerente, General de EP EMAPAS PM; Arq. Patricia Tafur, Coordinadora de Fiscalización; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora Administrativa; Lcda. Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Diego Salinas, Director de Talento Humano; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Arq. Miguel Cisneros, Director de Avalúos y Catastros; Lcda. Margarita Ipiales, Analista de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ab. Yurac Inlago, Directora del Concejo Cantonal; Ing. Francis Loor, Directora de Servicios y Control Público; Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico; actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señora, señores Concejales, señoras, señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, señor Alcalde muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todos los señores Concejales contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 123-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021.

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

2.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración, tiene la palabra el señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, nuevamente buenas tardes señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, señor Síndico, señorita Secretaria, señores Directores, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Alterno, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primero punto del orden del día por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 123-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta por favor, tiene la palabra Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde buenas tardes, compañeros Concejales, señores Directores, únicamente encontré una observación en la página 2 en la intervención del compañero Vicealcalde, en la



cuarta línea comenzando desde el último, donde menciona no puede y debe ser no puede ser tratado lastimosamente, dice señor Alcalde no puede ser tratado y aquí le ponen no puede ser tratado, esa observación he encontrado por mi parte y con eso quisiera elevar a que se apruebe el acta No. 123-2021, señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, con la observación realizada apoyo la moción.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Alterno, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 331- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 123-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 123-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, tiene la palabra el Concejal Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañera Concejal, compañeros Concejales,

señores Directores buenas tardes, señor Alcalde en este tema si quisiera hacer mención el 24 de julio del 2020 comienza un proceso en donde se da inicio a

nombrar la comisión para poder revisar el proyecto de Ordenanza para la Prevención Erradicación de la Violencia contra la Mujer, en este punto señor Alcalde, creo que se ha venido trabajando en mesas técnicas, es por ello señor Alcalde que quisiera que nos dé a conocer en este caso la Ab. Yurac Inlago Directora del Concejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, cómo ha venido el proceso avanzando para poder presentar esta propuesta de Ordenanza.

Señor Alcalde, Dra. Yurac Inlago, sírvase explicar, al Seno del Concejo por favor.

Ab. Yurac Inlago, Directora del Concejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, señor Alcalde, señorita Secretaria, señora Concejala, señores Concejales, señor Procurador Síndico, compañeros Directores, buenas tardes, efectivamente desde el Concejo Cantonal de Protección de Derechos, en el año 2020 a partir del mes de julio se inició un proceso de trabajo, en el tema de la Ordenanza de los documentos existentes dentro del Concejo Cantonal, se puede evidenciar que con fecha 24 de julio se creó a través del pleno del Concejo Cantonal, primero una comisión para la revisión a esta propuesta a la Ordenanza, así también se debe indicar que con fecha 06 de julio la Concejala Msc. Miryam Rodríguez, presenta también una propuesta de Ordenanza dirigida al Dr. Miguel Vizcaino, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Concejo Cantonal en su momento, en ese sentido hubo ciertas partes que también tomaron en cuenta de la propuesta realizada, sin embargo se debe indicar que se conformaron a partir de estas mesas técnicas se trabajó directamente la Ordenanza, con la Secretaría de Derechos, Consejo Nacional de Igualdades quienes verificaron que se cumpla toda la normativa en sí del tema de género dentro de la presente Ordenanza, así también una vez que se retomó el tema de la propuesta o el proyecto de Ordenanza en el año 2021, como Concejo Cantonal nuevamente se remitió esta propuesta de Ordenanza también, para que podamos tener más acotaciones por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y también de alguna manera se tuvo un vínculo con el proyecto Warmi Pichincha, con el equipo técnico del mismo, para que podamos tener un poco más de apoyo en la propuesta de la Ordenanza, es así que una vez que se mantuvo toda la Ordenanza en sí, se remitió ya la propuesta al señor Alcalde, para que remita al Departamento de Procuraduría Síndica, con la finalidad que se de las respectivas revisiones, habiendo acatado todas las observaciones y habiendo tomado en cuenta por parte de las diferentes entidades también las aportaciones, se presentó la Ordenanza que actualmente la tienen en sus manos, muchas gracias hasta ahí es mi intervención.

Señor Alcalde, tiene la palabra Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señor Alcalde, solamente una pregunta en la propuesta de la Ordenanza, ya se hace algunas observaciones no sé si, por ejemplo en la página 4, hay un literal en la Resolución



número 1-2020, me parece que hacen una observación y no se ha corregido, de igual forma en la página 13, Art. 7; donde menciona procurará, entonces me parece que debían haber ya impreso la Ordenanza con las observaciones pertinentes, porque si no pasa a la comisión nosotros tendremos que realizar esas observaciones, entonces sí me parece que hay un error en este caso señor Alcalde, con las observaciones que ha hecho en este caso me parece que el Departamento de Sindicatura, debían ya haber hecho las correcciones pertinentes para presentar al Concejo Municipal, y la otra es una pregunta de igual forma a la Ab. Yurac Inlago Directora del Concejo Cantonal, si de pronto aquí en la Ordenanza debe estar la ruta que deben tener en este caso las mujeres cuando hay estos actos de violencia, porque a veces desconocen cuál es el procedimiento que deben seguir y cuáles son las instituciones, si bien es cierto hay una Ley en la cual está plasmado, pero una sugerencia sería que si debería estar insertado la ruta que deben seguir en este caso las mujeres que son agredidas, esa era mi pregunta señor Alcalde.

Señor Alcalde, Ab. Yurac Inlago, sírvase explicar, por favor.

Ab. Yurac Inlago, Directora del Concejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, respecto a la pregunta señor Concejal, en el tema de rutas primero debemos partir y entender que cada instancia o cada entidad, dependiendo la problemática o el problema que se presente, hay que generar como mesas técnicas para generar una ruta, en si este tema si se lo ha venido trabajando pero aún falta pulir muchas cosas para tener en si ya una ruta definida al menos por parte del Concejo Cantonal, en ese sentido lo que si se podría proponer más que ir intrínsecamente una ruta dentro de una Ordenanza, sería que se genere como un instrumento aparte dentro de una disposición general, que se cree este instrumento de la ruta en si del tema de violencia de género.

Señor Alcalde, tiene la palabra la Concejal Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañeros Concejales, señores Directores muy buenas tardes con todos, primero yo quiero de alguna forma ratificar este agradecimiento el hecho, que se haya dado importancia, a una Ordenanza que como ya lo menciono la Ab. Yurac Inlago Directora del Concejo Cantonal esta presentada desde julio del año 2020, yo como Presidenta de la Comisión de Salud y Genero he presentado una propuesta entiendo que también así el Concejo se lo ha hecho y han unificado entre las dos Ordenanzas para tener un resultado y eso es bueno, más bien señor Alcalde yo si quiero solicitar algo muy específico dentro de esta Ordenanza, que ya en las mesas técnicas debidamente se lo podrá trabajar, la idea de esta Ordenanza en si es la conformación de un sistema integral por parte de las diferentes entidades, para poder actuar, por ello es que la pregunta que realizó el compañero Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango, tiene relación en esto, necesitamos la conformación de un sistema que garantice la

actuación eficaz de los derechos de la mujeres dentro del cantón Pedro Moncayo, pero de manera articulada, como menciono hay muchas cosas y acotaciones que se podrán trabajar así también yo solicito, que seamos coherentes en este sentido trabajemos con todas las entidades sociales, públicas y el GAD Municipal, en relación a los aportes que se puedan obtener, tenemos también una representante por parte de las mujeres del cantón Pedro Moncayo, que debió en su momento haber sido tomada en cuenta para participar, puesto que eso garantiza en si la participación de todos los ciudadanos en una Ordenanza de tan vital importancia, eso por mi parte más bien yo quiero comprometer a los compañeros del Concejo, a los compañeros Directores, que esta es una Ordenanza transversal donde será y tendrá que ser aplicada prácticamente en todas las Direcciones del GAD Municipal, empezando desde casa a ordenar las cosas, y así como no dentro de todo el cantón Pedro Moncayo, eso por mi parte señor Alcalde.

Señor Alcalde, tiene la palabra el Concejal Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, en este caso creo que se ha hecho el aporte de cada uno de los compañeros me han antecedido la palabra, de igual manera la información que nos ha sabido manifestar la Ab. Yurac Inlago Directora del Concejo Cantonal, yo creo que este caso las observaciones que se realiza lo que se está pidiendo los procedimientos, creo que lo tendríamos que analizar en la mesa técnica, con todas las personas que van hacer involucradas en este trabajo, con esto señor Alcalde quisiera mocionar que para la aprobación en primer debate, de la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres en el cantón Pedro Moncayo, y que pase de igual forma, a la comisión de Salud y Genero.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, yo apoyo la moción del compañero Concejal Ing. Luis Campos, señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, con todas las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Alterno, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, proponente a favor de la moción.



Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, por motivos que tenemos varios trabajos en relación al PUGS, del Ordenamiento Territorial, en 30 días que nos remitan la comisión por favor, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura el tercer punto del orden del día por favor.

RESOLUCIÓN NO. 332- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE, DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, QUE PASE A LA COMISIÓN DE SALUD Y GÉNERO.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio No. 314-DP-GADMCPM-2021, de fecha 22 de julio de 2021, el mismo que se adjunta.



PEDRO MONCAYO

Secretaría de
Planificación y Ordenamiento
Territorial
23 JUL 2021

Tabacundo, 22 de julio del 2021
Oficio No. 314-DP-GADMCPM-2021

Señor.
Virgilio Andrago C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: IUL-007-2021-DP-GADMCPM. REF: 4832, correspondiente a APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de propiedad del Sr. CACUANGO CABASCANGO JOSE ALBERTO, situado en la parroquia de TABACUNDO, sector PASQUEL del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que entrego a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Iván Quimbamba.

DIRECTOR DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Adjunto 1 carpeta de color rojo con 44 fojas 1 cd y 4 planos.

Recibido en el
GAD Municipal Pedro Moncayo
26/07/2021
16:00



23 JUL. 2021





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

Señor Alcalde, que pase a la comisión pertinente, y que nos emitan en 20 días el informe correspondiente por favor.

Señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio No. 300-DP-GADMCPM-2021, de fecha 19 de julio de 2021, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

*Secretaria
Verónica de Caceres a.k.a. Ley
22/07/21*

Tabacundo, 19 de julio del 2021
Oficio No. 300-DP-GADMCPM-2021

Señor.
Virgilio Andrango C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: IUL-005-2021-DP-GADMCPM. REF: 5072, correspondiente a APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de propiedad del Sr. LUGMANIA TOAPANTA MARIA ADELAIDA, situado en la parroquia de la ESPERANZA, sector GUARAQUI GRANDE del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

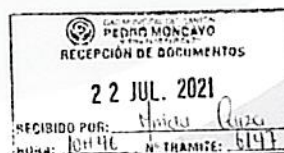
Particular que entrego a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Jaidin Quimbamba.

DIRECTOR DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Adjunto 1 carpeta de color amarilla con 61 fojas 1 cd y 7 planos.



*Gracias.
23/07/2021
16:30*

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec


Calle Sucre No. 981 (Parque Central)


Señor Alcalde, de la misma manera que pase a la Comisión pertinente, para que nos emitan en 20 días el informe correspondiente y podrían hacer una sola mesa técnica de las dos unificaciones, al no tener más oficios ingresados a Secretaría del Concejo Municipal, agradecemos la presencia de todos y cada uno de ustedes, damos por terminada esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, muchísimas gracias a todos y una linda tarde.


Siendo las 16h40 se da por concluida la sesión ordinaria de Concejo Municipal de este día.


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO




Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Sr. Luis Alfonso Muñoz
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Msc. Miryam Jeanneth Rodríguez Nicolalde
CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ab. Liliana Navarrete Cumbal
SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

